



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 377-19

San Ramón de la Nueva Orán, 06 SEP 2019

Expediente N° SO-19.292/19.-

VISTO:

El envío de fondos como anticipo de Canon Banco Patagonia para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 65.000,00 (Pesos sesenta y Cinco Mil), correspondiente a los fondos otorgados por Expediente N° 23.229/19 – Orden de Pago No Presupuestado N° 583/19, de fecha 14/06/19.-

Que, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Primera Rendición, por \$ 61.656,01 (Pesos sesenta y Un Mil Seiscientos Cincuenta y Seis con Un Centavos), quedando un saldo de \$ 3.343,99 (Pesos Tres Mil Trescientos Cuarenta y Tres con Noventa y Nueve Centavos); siendo necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados como anticipo de Canon Banco Patagonia para gastos de funcionamiento por \$ 65.000,00 (Pesos sesenta y Cinco Mil), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Primera Rendición, por \$ 61.656,01 (Pesos sesenta y Un Mil Seiscientos Cincuenta y Seis con Un Centavos), conforme al siguiente detalle:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
28	Seguro de vida p/3 alumnos S.O.	11	3	5	4	\$ 82,51
	Sub Total Partida Parcial					\$ 82,51
4	Pjes. O-S-O- Arturo V. Corrales	11	3	7	1	\$ 1.278,00
5	Pjes. O-S-O- Arturo V. Corrales	11	3	7	1	\$ 1.278,00
6	Pjes. O-S-O- Arturo V. Corrales	11	3	7	1	\$ 1.552,41
7	Pjes. O-S-O- Liliana Valdéz	11	3	7	1	\$ 1.420,00
9	Pjes. O-S-O- María E. Nieves	11	3	7	1	\$ 1.420,00
13	Pjes. S-O-S-Daniel Morales	11	3	7	1	\$ 1.420,00
15	Pjes. O-S-O-Víctor H. Ayala	11	3	7	1	\$ 1.413,09
17	Pjes. O-S-O-Jorgelina Sarmiento	11	3	7	1	\$ 1.136,00
19	Pjes. O-S-O-Víctor H. Ayala	11	3	7	1	\$ 1.560,00
21	Pje.AereoS-Cuba-S-E.Chorolque	11	3	7	1	\$ 20.000,00
23	Pjes. O-S-O-Víctor H. Ayala	11	3	7	1	\$ 1.278,00
25	Pjes. O-S-O-Valeria Luna	11	3	7	1	\$ 1.136,00
26	Pjes. O-S-O-Rosa Bazán	11	3	7	1	\$ 1.136,00
27	Pjes. O-S-O-Araceli Banegas	11	3	7	1	\$ 1.136,00





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 377-19

Expediente N° SO-19.292/19.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total Partida Parcial					\$ 37.163,50
1	1 Día viáticos-Juan Torres	11	3	7	2	\$ 1.560,00
3	1 Día viáticos-María E. Aparicio	11	3	7	2	\$ 1.320,00
8	1 1/4 Días viáticos-Liliana Valdéz	11	3	7	2	\$ 1.950,00
10	2 Días viáticos-María E. Nievas	11	3	7	2	\$ 3.120,00
12	1 Día viáticos-Daniel Arias	11	3	7	2	\$ 1.560,00
14	1 día viáticos-Daniel Morales	11	3	7	2	\$ 1.560,00
16	1 Día viáticos-Víctor H. Ayala	11	3	7	2	\$ 2.000,00
18	1 1/4 días viáticos-P. Wayllace	11	3	7	2	\$ 2.500,00
20	1 Día viáticos-Víctor H. Ayala	11	3	7	2	\$ 2.000,00
22	1 Día viáticos-Víctor H. Ayala	11	3	7	2	\$ 2.000,00
24	1 Día viáticos-Víctor H. Ayala	11	3	7	2	\$ 2.000,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 21.570,00
2	Gtos. Mov. O-S-O-María Aparicio	11	3	7	9	\$ 1.420,00
11	Gtos. Mov. S-O-S-Daniel Arias	11	3	7	9	\$ 1.420,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 2.840,00
	Sub Total					
				5	-	\$ 82,51
	Partida	11	2	7	-	\$ 61.573,50
	Principal					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 61.656,01
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11				\$ 61.656,01
	Aprobado					





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 377-19

Expediente N° SO-19.292/19.-

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	3	5	4	\$ 82,51
11	3	7	1	\$ 37.163,50
11	3	7	2	\$ 21.570,00
11	3	7	9	\$ 2.840,00
Total				\$ 61.656,01

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	3	-	-	\$
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 61.656,01

* Fondos Otorgados \$ 65.000,00.-
* Primera Rendición \$ 61.656,01 - Resolución N° SO-377/19.-
* Saldo \$ 3.343,99.-

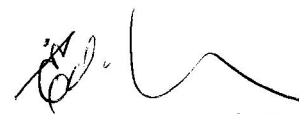
ARTICULO 2° : Dejar debidamente aclarado que los gastos indicados en el artículo precedente, son imputados en los fondos otorgados por Canon del Banco Patagonia.-

ARTICULO 3° : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


Lic. ESTEBAN LARA
DIRECTOR A/C
DIRECCION GRAL. DE ADM.
UNSA SEDE REGIONAL ORÁN




Prof. EUSTACIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA